ACTA No. 001

(29 de abril de 2025)

EVALUACIÓN DE REQUISITOS SUBSANABLES
SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA SMC-020 DE 2025

En la ciudad de Ipiales, a los veintinueve (29) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), en las instalaciones del Departamento Administrativo de Contratación de la Alcaldía Municipal de Ipiales, siendo las 08:30 a.m. se procedió a evaluar los requisitos habilitantes subsanables presentados dentro del proceso de selección de Mínima cuantía **SMC 020-2025,** cuyo objeto es: "**SUMINISTRO POR MONTO AGOTABLE DE PRODUCTOS Y ELEMENTOS DE ASEO NECESARIOS PARA LA LIMPIEZA ADECUADA DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE IPIALES VIGENCIA 2025" ,** la cual preside el doctor **CARLOS FREDY RIVERA ORTEGA,** en su calidad de Subsecretario de Bienes y Servicios de la Alcaldía Municipal de Ipiales, quien hace las veces de funcionario Evaluador.

1.- EVALUACIÓN.

Que mediante Informe de evaluación de fecha veinticinco (25) de abril de 2025 se realizó la evaluación de la propuesta económica y requisitos habilitantes de los siguientes proponentes, los cuales fueron inhabilitados, concediéndoles el termino para subsanar establecido en la invitación pública.

Orden	Fecha y hora	Nombre e identificación
1	24/04/2025 4:56 PM	**MULTISERVICIOS NOVA7 SAS**
2	23/04/2025 11:02 AM	**JUAN CAMILO VILLOTA**

Que el día veinticinco (25) de abril del presente año, dentro del plazo y el horario establecido en el cronograma de la plataforma SECOP II se recepcionaron los documentos subsanables del siguiente proponente:

Referencia interna:	SMC-020-2025
Descripción del proceso:	SUMINISTRO POR MONTO AGOTABLE DE PRODUCTOS Y ELEMENTOS DE ASEO NECESARIOS PARA LA LIMPIEZA ADECUADA
De:	MULTISERVICIOS NOVA7 SAS
Usuario:	MULTISERVICIOS NOVA7 SAS
Fecha:	3 días de tiempo transcurrido *(25/04/2025 3:34:08 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.7800745
Tipo de mensaje:	Observación a informe
Asunto:	Subsanación Documentos SMC-020-2025

Observaciones: SI (--) - NO (X)

Se procede a realizar la evaluación de los requisitos habilitantes subsanables del oferente **MULTISERVICIOS NOVA7 S.A.S,** identificada con Nit N° 901778409-6 Representante legal **OSCAR ANDRÉS YAMA ORTIZ,** identificado con C.C. 87.104.989 expedida en Ipiales (N):

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Subsanación SMC-020-2025.pdf – en (10) folios

item	Requisitos Habilitantes	No Cumple	Observaciones	Evaluación de requisito habilitante	Cumple
15	**Paz y Salvo Municipal**	X	**No cumple, únicamente aporta recibo de pago**	El oferente anexa paz y salvo municipal, por lo tanto, **CUMPLE**	X
	Forma de acreditar la experiencia mínima. Se debe acreditar la experiencia mínima de dos (02) contratos con entidades públicas y/o privadas que tenga relación con el objeto del presente proceso, los cuales sumen un valor igual o mayor a 40 SMMLV (valor proporcional al del presente proceso), que se pueden acreditar mediante uno de los siguientes documentos: a) Copia del contrato con su respectiva acta final a entera satisfacción. b) Copia del contrato con su respectiva acta de liquidación. Contenido mínimo de los documentos: estos deberán ser expedidos por el representante legal de la empresa o entidad contratante o por el competente en el cual conste como mínimo: • Nombre del contratante o contratista • Número del contrato • Objeto • Plazo de ejecución • Valor contratista Fecha de inicio y terminación	X	**No cumple, únicamente aporta un contrato con su respectiva acta de liquidación que gurda relación con el presente proceso**	El oferente anexa copia de contrato con su respectiva acta de liquidación, por lo tanto, **CUMPLE.**	X

2.- OBSERVACIONES:

Se deja constancia que el oferente **JUAN CAMILO VILLOTA ROSERO,** identificado con cedula de ciudadanía N°1085949011 expedida en Ipiales (N), no presentó documentación subsanable, ni observaciones dentro del término de traslado.

De acuerdo a la evaluación de los documentos subsanables del proponente **MULTISERVICIOS NOVA7 S.A.S**, identificada con Nit N° 901778409-6 Representante legal **OSCAR ANDRES YAMA ORTIZ**, identificado con cédula de ciudadanía N° 87.104.989 expedida en Ipiales (N), **CUMPLE** con la propuesta económica y los requisitos habilitantes.

3.- RECOMENDACIÓN DEL FUNCIONARIO EVALUADOR:

Por lo anterior el funcionario evaluador recomienda adjudicar el proceso cuyo objeto es: **"SUMINISTRO POR MONTO AGOTABLE DE PRODUCTOS Y ELEMENTOS DE ASEO NECESARIOS PARA LA LIMPIEZA ADECUADA DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE IPIALES VIGENCIA 2025 ",** por un valor de **SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($60.000.000)** por monto agotable, al proponente: **MULTISERVICIOS NOVA7 S.A.S,** identificada con Nit N° 901778409-6 Representante legal **OSCAR ANDRÉS YAMA ORTIZ**, identificado con C.C. 87.104.989 expedida en Ipiales (N)

4.- CIERRE.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, una vez leída y aprobada esta evaluación se cierra en Ipiales a los veintinueve (29) días del mes de abril del año 2025.

Firma,

Funcionario Evaluador del proceso de selección,

CARLOS FREDY RIVERA ORTEGA
Subsecretario de Bienes y Servicios